



EL CAMPELLO MODIFICA AL ALZA LAS SUBVENCIONES A LAS ESCUELAS DE EDUCANDOS DE MÚSICA Y LA JUNTA FESTERA DE MOROS Y CRISTIANOS

Con los votos favorables de PP, Vox, Per El Campello y los dos concejales no adscritos, y las abstenciones de los concejales de PSPV-PSOE, Compromís y EU-Unides Podem, el Pleno celebrado hoy en el Ayuntamiento de El Campello ha aprobado modificar al alza las subvenciones que anualmente concede la institución a diversas entidades consideradas de interés público.

Así, las escuelas de educandos de las bandas de música pasarán a recibir 25.000 euros anuales frente a los 14.000 anteriores, al objeto de contribuir a la formación musical y favorecer la continuidad y promoción de las bandas de música en el municipio. Estas subvenciones pasan de ser “nominativas” a “de concurrencia competitiva”, para que puedan recibir las ayudas todas las escuelas de educandos existentes.

Por otro lado, también se ha aprobado modificar el importe de la subvención que recibe la Junta Festera de Moros y Cristian, que pasa de 98.000 a 110.000 euros anuales.